

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 12-75914- -4	FECHA: 2013-07-23 10:57:43
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 11
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
LUZ CLEMENCIA SUAREZ DE PAEZ

Asunto: Radicación: 12-75914- -4
Trámite: 11
Evento: 378
Actuación: 519
Oficio: 13228
Folios: 11

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/EP2010/006198				
Fecha de Presentación Internacional	11/10/2010				

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Rad. N° 12-075914-00000-0000	9/Mayo/2012
Reivindicaciones:	Rad. N° 12-075914-00001-0000	22/Mayo/2012
Dibujos:	Rad. N° 12-075914-00000-0000	9/Mayo/2012
Prioridad:	US 12/576,951	9/Octubre/2009

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiaran las reivindicaciones 1 a 14.

Título de la solicitud: “Generador de aerosol que incluye una mecha de múltiples componentes” (Ver página 1 del radicado N° 12-075914-00001-0000).

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de proporcionar dispositivos generación de un aerosol útil para varios propósitos como generar aerosoles con sabor, aerosoles con fragancia o sus similares, de manera que el dispositivo volatiliza el líquido, que opcionalmente, se condensa en el aire ambiental para formar un aerosol.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un generador de aerosol caracterizado porque comprende un conducto compuesto para para transportar múltiples líquidos hasta un elemento de calentamiento que opera para volatilizar los múltiples líquidos. La solicitud además proporciona un método para generar un aerosol caracterizado porque comprende transportar un primer y segundo líquidos a través de una primera y una segunda mechas desde por lo menos un suministro de líquido hasta un elemento de calentamiento y volatilizar los líquidos en el elemento de calentamiento.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A 61 M 11/04 // 1/20, A 61 L 9/03.

4. De la solicitud de patente

Titulo

El título no permite distinguir el objeto a proteger, por lo tanto es necesario cambiar el título, siendo este coincidente con el preámbulo de las reivindicaciones, por ejemplo el título podría ser “Generador de aerosol que incluye una mecha de múltiples componentes y método para generar un aerosol”.

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

Durante la evaluación de claridad y concisión de las reivindicaciones, esta Oficina encontró que:

- Las reivindicaciones 1, 2, 3 y 9 referidas a un producto en particular un generador de aerosol, se incluyen características funcionales del dispositivo *“para transportar múltiples líquidos hasta un elemento de calentamiento a velocidades de flujo tales que los líquidos llegan al elemento de calentamiento a concentraciones deseables”, “el elemento de calentamiento opera para volatilizar los múltiples líquidos para formar un líquido volatilizado, que se mezcla con el aire ambiental para formar un aerosol con concentraciones deseables de los múltiples líquidos”, “opera para transportar un primer liquido...opera para transportar un segundo liquido hasta un elemento de calentamiento a velocidades de flujo, tales que el primer y el segundo líquidos llegan al elemento de calentamiento a concentraciones deseables”, “opera para transportar un tercer liquido hasta el elemento de calentamiento, en donde el elemento de calentamiento opera para volatilizar el tercer liquido”, para formar un fluido volatilizado”, “para formar un aerosol con concentraciones deseables de los múltiples líquidos”, “para formar un fluido volatilizado, que se mezcla con el aire ambiental para formar un aerosol con concentraciones deseables”,* no se tendrán en cuenta para el estudio ya que dichas características no le pueden dar novedad ni nivel inventivo a la invención. Se le sugiere al solicitante caracterizar el generador de aerosol por sus partes estructurales.

- Las reivindicaciones 1, 6, 9 y 10, no son claras porque presentan términos indefinidos y/o imprecisos “*por lo menos*”, “*pluralidad*”, “*múltiples*”, “*deseables*”, “*afinidad*”, “*velocidades tales*”, utilizados para definir el rango de varias características del artículo absorbente deben eliminarse. Estos términos no permiten establecer un intervalo puntual para cada una de las características técnicas, no siendo estas precisas y por lo tanto no claras, ya que no permiten una comparación con el estado de la técnica.
- Las reivindicaciones 1, 2, 3, 6, 7, 9, 10, 12 y 14 no son claras porque presentan términos generales “*velocidades de flujo tales*”, “*concentraciones deseables*”, “*diferentes longitudes*”, “*primer liquido*”, “*segundo liquido*”, “*tercer liquido*”, “*sistema de sabor*”, “*formador de aerosol*”, “*elemento de calentamiento*”, “*líquidos neutrales*”, “*conducto compuesto*”, “*liquido hidrofílico*”, “*liquido hidrofóbico*”, que sugieren de forma imprecisa que la protección se extiende a otras posibles variaciones o modificaciones.
- Los términos “*concentraciones deseables*”, “*liquido neutro*”, utilizados en las reivindicaciones 1, 2, 7 y 9, son vagos y poco claros y deja al lector en la duda sobre el significado de las características técnicas a que se refiere, haciendo que la definición del objeto de dicha reclamación claro. Además, en la reivindicación 6, no es claro como las mechas que tienen una afinidad a los líquidos hidrófilos, hidrófobos y neutral, respectivamente, dado que ni el reclamo ni la especificación permitiría a una persona versada en la materia hacer tales mechas o ser capaz de identificar las mechas que se reivindican que tienen la característica de afinidad exclusiva para los diferentes tipos de líquidos.
- La reivindicación 9 no es clara, porque el objeto que se busca proteger es un método, sin embargo no muestra la secuencia de etapas técnicas por medio de las cuales se transforme una materia en un producto o se obtenga un resultado. Es así como los “pasos” se limitan a suministrar una serie de elementos (materias primas, partes del equipo, etc.) pero no se reivindican las etapas técnicas con sus condiciones técnicas (temperaturas, flujos, presiones, etc), por todo lo anterior estas reivindicaciones no son claras. Se sugiere realizar las aclaraciones respectivas o definir la invención por sus características esenciales y estructurales, teniendo en cuenta de no modificar o ampliar la material ya divulgada.

Descripción (Art 28 D 486)

La descripción presenta varias deficiencias, ya que no incluye la siguiente información:

- Una descripción de la invención en términos que permitan la comprensión del problema técnico y de la solución aportada por la invención.
- Una descripción de la mejor manera conocida por el solicitante para ejecutar o llevar a la práctica la invención, utilizando ejemplos y referencias a los dibujos, de ser pertinentes. Además, no muestra un efecto técnico inesperado que haya sido demostrado.

Por lo anterior, la descripción no cumple con el requisito de claridad y/o divulgación completa lo que haría difícil su comprensión y ejecución de acuerdo al art. 28 de de la Decisión 486. La descripción tiene serios problemas de claridad y suficiencia pero se le indica al solicitante que respecto a la información requerida, no se admitirá modificaciones que amplíen el objeto inicial de la invención, sin perjuicio de lo anterior se aceptaran: (i) documentos relevantes del estado de la técnica no citados siempre y cuando no incluya aclaraciones, o cometarios del solicitante, respecto a la invención; (ii) adaptación de la descripción a las reivindicaciones; (iii) otras de naturaleza similar.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad, es decir, 9 de octubre de 2009.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US 7'007.863	“Wick-based delivery system with wick made of different composite materials”	7/Marzo/2006
D3	US 6950607	“Multi-Fragrance scent dispenser”	27/Septiembre/2005
D2	US 2008/017667	“Fragrance delivery system using exothermic chemical reactions to volatilize aromatic materials and methods for making and using same”	24/Enero/2008

El documento D1¹ divulga una mecha compuesta para entregar dos líquidos con propiedades diferentes a una superficie incluye una primera sección prevista para la entrega de un primer líquido a la superficie de la mecha y una segunda sección prevista para la entrega de un segundo líquido a la superficie de la mecha. Preferiblemente, la primera sección está hecha de materiales hidrófobos y la segunda sección está hecha de materiales hidrófilos. También, una mecha de material compuesto incluye una primera sección hecha de cualquiera de un material a base de cerámica porosa o un material a base de arena porosa y una segunda sección hecha de un material plástico poroso, en el que la primera y segunda sección preferentemente están formadas como cilindros concéntricos, con la primera sección está dispuesto dentro de la segunda sección (resumen).

El documento D2² divulga un dispensador de aroma de múltiples fragancia incluye un alojamiento que tiene una abertura de salida; primero y segundo soportes en el alojamiento de sujeción primero y segundo recipientes de fragancias líquidas que tienen primera y segunda mechas, respectivamente, que se extiende fuera de los primero y segundo recipientes de fragancia líquida; una primera calentador colocado en el alojamiento para estar en relación circundante con respecto a la primera mecha cuando el primer contenedor de fragancia líquida se lleva a cabo por el titular de la primera; un segundo calentador colocado en la carcasa para estar en relación circundante con respecto a la segunda mecha cuando el primer contenedor de fragancia líquida es celebrada por el titular de la primera; un circuito de control que controla selectivamente la activación de los calentadores primero y segundo, y una placa de bloqueo móvil con respecto a los calentadores para bloquear al menos parcialmente de escape de la fragancia se evapora a través de la apertura de al menos una de la primera y de salida segundo mechas (resumen).

El documento D3³ divulga un sistema de suministro de fragancia que tiene un receptáculo impermeable al aire que contiene dentro de un primer contenedor permeable al aire que comprende una composición exotérmica, un segundo contenedor permeable al aire que comprende una cantidad organolépticamente eficaz de un agente de fragancia, y una barrera impermeable que conecta el primer recipiente con el segundo recipiente. La apertura del recipiente impermeable al aire hace que el aire para activar la composición exotérmica para producir calor, que se volatiliza el agente de fragancia. En otra forma de realización, el segundo recipiente es un recipiente de 2

1 http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/originalDocument?CC=US&NR=7007863B2&KC=B2&FT=D&ND=&date=20060307&DB=&&locale=en_EP

2 http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/originalDocument?CC=US&NR=6950607B2&KC=B2&FT=D&ND=&date=20050927&DB=&&locale=en_EP

3 http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/originalDocument?CC=US&NR=2008017667A1&KC=A1&FT=D&ND=3&date=20080124&DB=EPODOC&locale=en_EP

caras que comprende un sustrato absorbente unido a una barrera impermeable. El sustrato absorbente comprende una cantidad organolépticamente eficaz de un agente de fragancia y la barrera impermeable se adjunta al primer recipiente. En aún otra realización, el sistema de suministro de fragancia es un recipiente impermeable al aire que tiene dentro de un primer contenedor permeable al aire que comprende una composición exotérmica y un segundo contenedor permeable al aire que comprende una cantidad organolépticamente eficaz de un agente de fragancia. El segundo recipiente está situado por encima de, y no en contacto con, el primer recipiente (resumen).

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en “*Un generador de aerosol (...)*” (Ver página 4 del radicado N° 12-075914-00001-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1
Un generador de aerosol caracterizado porque comprende:	Un generador de aerosol (resumen, Col. 1, líneas 18 a 20).
Un conducto compuesto para transportar múltiples líquidos hasta un elemento de calentamiento.	Un conducto de material compuesto (3) para el transporte de múltiples líquidos a un elemento de calefacción (7) (Fig. 1, 3, 4 y 5B; Col. 7 de la línea 3).
El conducto compuesto por una pluralidad de pasajes que tienen diferentes longitudes.	Un conducto de material compuesto (3) con varios pasajes (Fig. 1, 3, 4 y 5B), donde la primera y segunda mechas podrían ser de diferentes longitudes (Col. 6 líneas 15 a 20; Col. 5, línea 28).
Elemento de calentamiento	Elemento de calefacción (7) (Fig. 4, Col. 7 de la línea 3).

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del generador de aerosol de la reivindicación 1 habrían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

En consecuencia, la reivindicación 1 no es nueva, según lo divulgado en el documento D1.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2, una primera mecha (3c) que puede funcionar para el transporte de un primer líquido (Col. 6 líneas 14 a 20) y una segunda mecha (3d) que puede funcionar para el transporte de un segundo líquido (Col. 6 líneas 14 a 20) a un elemento de calentamiento (7) en las concentraciones deseables.
- Reivindicación 4, la primera y segunda mecha están dispuestos en un patrón concéntrico (Fig. 2B) o en un patrón de entretejido (Figs. 2A, 2C, 3, Col. 2 líneas 4 a 14).
- Reivindicación 6, un líquido en el generador puede tener al menos un líquido base aceite (hidrófobo) y al menos un líquido base agua (hidrófilo) (Col. 2, líneas Col. 4 a 7), además que un primer y un segundo líquido puede ser inmiscible en sí y puede ser localizado en un solo suministro de líquido (Col. 2, líneas 4-7, el aceite y el agua son inmiscible). Los líquidos primero y segundo son transportados a través de primera y segunda mechas (Col. 1, línea 65, resumen), comprende además al menos un suministro de líquido (Col. 2, líneas 4 a 7; Col. 2, línea 5) y un elemento de calentamiento (7) (Col. 7, línea 3).
- Reivindicación 7, los líquidos en el generador pueden comprender un sistema de sabor y un formador de aerosol (Col. 1, línea 8, y Col. 1, línea 17).

Las reivindicaciones dependientes 2, 4, 6 y 7 no mencionan alguna característica que haga nuevo el generador de aerosol de la reivindicación 1, por lo cual se considera que no son nuevas.

La reivindicación 9 consiste en “Un método para generar un aerosol (...)” (Ver página 5 del radicado N° 12-075914-00001-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1
Un método para generar un aerosol caracterizado porque comprende:	Un método para transportar líquidos a una superficie expuesta al aire (resumen, Col. 1, líneas 18 a 20).
Transportar un primer y un segundo líquidos a través de una primera y segunda mechas desde por lo menos un suministro de líquidos hasta un elemento de calentamiento a velocidades tales que los líquidos están presentes en el elemento de calentamiento en concentraciones deseables, y,	Los líquidos primero y segundo se conducen a través de primera y segunda mechas (Col. 1, línea 65 a 67, resumen), donde el tubo capilar (mechas) pueden ser de diferentes longitudes (Col. 6 líneas 15 a 20; Col. 5, línea 28) desde al menos un suministro de líquido (Col. 2 líneas 4 a 7; Col. 5, línea 2) a un elemento de calentamiento (7) (Fig. 4, Col. 7, línea 3)
Volatilizar los líquidos en el elemento de calentamiento.	un elemento de calentamiento operable para volatilizar los líquidos múltiples para formar un fluido volatilizado, que se mezcla con el aire ambiente para formar un aerosol (Fig. 4, elemento (7), Col. 7, líneas 3 y 37).

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del método para generar un aerosol de la reivindicación 9 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

En consecuencia, la reivindicación 9 no es nueva, según lo divulgado en el documento D1.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 11, la primera y segunda mecha están dispuestos en un patrón concéntrico (Fig. 2B) o en un patrón de entretejido (Figs. 2A, 2C, 3, Col. 2 líneas 4 a 14), tiene un tubo capilar (Col. 6, línea 24).
- Reivindicación 12, los líquidos en el generador pueden comprender un sistema de sabor y un formador de aerosol (Col. 1, línea 8, y Col. 1, línea 17).

Nivel inventivo (Art18 D486)

La reivindicación 3 consiste en “El generador de aerosol de conformidad con la reivindicación (...)” (Ver página 4 del radicado N° 12-075914-00001-0000.)

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D2
Un generador de aerosol caracterizado porque comprende:	Un generador de aerosol (resumen, Col. 1, líneas 18 a 20, Col. 6, línea 1).	Un dispensador de aroma de múltiples fragancias que comprende (resumen)
El conducto compuesto también comprende un tubo capilar que opera para transportar un tercer líquido hasta el elemento de calentamiento.	No menciona	Tres mechas, la primera mecha operables para el transporte de un primer líquido, una segunda mecha operable para transportar un segundo líquido, y una tercer mecha para transportar un tercer líquido (Figs. 16, 18; Col. 3, líneas 5 a 18 y Col. 3 línea 59),

		dado que hay al menos un recipiente fragancia líquida adicional que tiene una mecha (Col. 3 línea 59).
--	--	--

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 3 porque divulgan sistemas de generación de aerosoles.

La diferencia entre la invención definida en la reivindicación 3 y el generador de aerosol de D1 consiste en que este último no menciona que el conducto compuesto también comprende un tubo capilar que opera para transportar un tercer líquido hasta el elemento de calentamiento.

El efecto que logra el incluir un tubo capilar para el transporte de un tercer líquido hasta el elemento de calentamiento es que se crea más variación, potencia y/o complejidad en el líquido volatilizado, por lo cual es más eficiente.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿cómo modificar el generador de aerosol conocido en D1 para crear más variación, potencia y/o complejidad en el líquido volatilizado para hacer el equipo más eficiente?

Sin embargo, la utilización de un tubo capilar para el transporte de un tercer líquido hasta el elemento de calentamiento para hacer el equipo más eficiente, ya está divulgada en el documento D2 que se refiere a un dispensador de aroma de múltiples fragancias que comprende: tres mechas, la primera mecha operable para el transporte de un primer líquido, una segunda mecha operable para transportar un segundo líquido, y una tercer mecha para transportar un tercer líquido dado que hay al menos un recipiente fragancia líquida adicional que tiene una mecha (resumen, Figs. 16, 18; Col. 3, líneas 5 a 18 y Col. 3 línea 59).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría un tubo capilar que opera para transportar un tercer líquido hasta el elemento de calentamiento del documento D2 en el generador de aerosol divulgado en el documento D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 3 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Asimismo, el documento D2 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

Reivindicación 5, el dispensador de aroma de múltiples fragancias comprende la primera mecha operable para el transporte de un primer líquido, una segunda mecha operable para transportar un segundo líquido, y una tercera mecha operable para transportar un tercer líquido (Col. 3, línea de 5 a 18 y Col. 3, línea 59).

La reivindicación 8 consiste en “El generador de aerosol de conformidad con la reivindicación 7 (...)” (Ver página 5 del radicado N° 12-075914-00001-0000.)

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D3
Un generador de aerosol caracterizado porque comprende:	Un generador de aerosol (resumen, Col. 1, líneas 18 a 20).	Un sistema de suministro de fragancia (resumen)
El formador de aerosol comprende un material seleccionado de un grupo que consiste de propilenglicol, glicerol y mezclas de los mismos.	No menciona.	Puede comprender disolventes organolépticamente aceptables seleccionados de entre el grupo que consiste en propilenglicol, glicerol (Párr. 65).

Los documentos D1 y D3 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 8 porque divulgan sistemas de generación de aerosoles.

La diferencia entre la invención definida en la reivindicación 8 y el producto de D1 consiste en que este último no menciona que el formador de aerosol comprende un material seleccionado de un grupo que consiste de propilenglicol, glicerol y mezclas de los mismos.

El efecto que logra el incluir propilenglicol, glicerol y mezclas de los mismos como formador de aerosoles es que favorece la vaporización de líquidos y ayuda a variar la potencia o intensidad de las distintas esencias y aromas, por lo cual es más eficiente.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿cómo modificar el generador de aerosol conocido en D1 para favorecer la vaporización de líquidos y ayudar a variar la potencia o intensidad de las distintas esencias y aromas para hacerlo más eficiente?.

Sin embargo, la utilización de propilenglicol, glicerol y mezclas de los mismos para favorecer la vaporización de líquidos y ayudar a variar la potencia o intensidad de las distintas esencias y aromas, ya está divulgada en el documento D3 que se refiere a un sistema de suministro de fragancia (resumen) que puede comprender disolventes organolépticamente aceptables seleccionado entre el grupo que consiste en propilenglicol, glicerol (Párr. 65).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría propilenglicol, glicerol y mezclas de los mismos del documento D3 en el generador de aerosol divulgado en el documento D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 8 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

La reivindicación 10 consiste en “El método de conformidad con la reivindicación 9 (...)” (Ver página 5 del radicado N° 12-075914-00001-0000.)

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D2
Un método para generar un aerosol caracterizado porque comprende:	Un método para transportar líquidos a una superficie expuesta al aire (resumen, Col. 1, líneas 18 a 20).	Un dispensador de aroma de múltiples fragancias que comprende (resumen)
Comprende transportar un tercer líquido a través de un tubo capilar desde por lo menos un suministro de líquido hasta el elemento de calentamiento.	No menciona	Tres mechas, la primera mecha operables para el transporte de un primer líquido, una segunda mecha operable para transportar un segundo líquido, y una tercer mecha para transportar un tercer líquido (Figs. 16, 18; Col. 3, líneas 5 a 18 y Col. 3 línea 59), dado que hay al menos un recipiente fragancia líquida adicional que tiene una mecha (Col. 3 línea 59).

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 10 porque divulgan sistemas de generación de aerosoles.

La diferencia entre la invención definida en la reivindicación 10 y el método de D1 consiste en que este último no menciona que comprende transportar un tercer líquido a través de un tubo capilar desde por lo menos un suministro de líquido hasta el

elemento de calentamiento.

El efecto que logra el incluir un tubo capilar para el transporte de un tercer líquido hasta el elemento de calentamiento es que se crea más variación, potencia y/o complejidad en el líquido volatilizado, por lo cual es más eficiente.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿cómo modificar el método conocido en D1 para crear más variación, potencia y/o complejidad en el líquido volatilizado para hacer método para generar un aerosol más eficiente?

Sin embargo, la utilización de un tubo capilar para el transporte de un tercer líquido hasta el elemento de calentamiento para hacer el equipo más eficiente, ya está divulgada en el documento D2 que se refiere a un dispensador de aroma de múltiples fragancias que comprende: tres mechas, la primera mecha operable para el transporte de un primer líquido, una segunda mecha operable para transportar un segundo líquido, y una tercer mecha para transportar un tercer líquido dado que hay al menos un recipiente fragancia líquida adicional que tiene una mecha (resumen, Figs. 16, 18; Col. 3, líneas 5 a 18 y Col. 3 línea 59).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría un tubo capilar que opera para transportar un tercer líquido hasta el elemento de calentamiento del documento D2 en el método para generar un aerosol divulgado en el documento D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 10 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Asimismo, el documento D2 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

Reivindicación 14, el dispensador de aroma de múltiples fragancias comprende la primera mecha operable para el transporte de un primer líquido, una segunda mecha operable para transportar un segundo líquido, y una tercera mecha operable para transportar un tercer líquido (Col. 3, línea de 5 a 18 y Col. 3, línea 59).

La reivindicación 13 consiste en “El método de conformidad con la reivindicación 12 (...)” (Ver página 5 del radicado N° 12-075914-00001-0000.)

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D3
Un método de conformidad con la reivindicación 12, caracterizado porque:	Un método para transportar líquidos a una superficie expuesta al aire (resumen, Col. 1, líneas 18 a 20).	Un sistema de suministro de fragancia (resumen):
El formador de aerosol comprende un material seleccionado de un grupo que consiste de propilenglicol, glicerol y mezclas de los mismos.	No menciona	Puede comprender disolventes organolépticamente aceptables seleccionados de entre el grupo que consiste en propilenglicol, glicerol (Párr. 65).

Los documentos D1 y D3 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 13 porque divulgan sistemas de generación de aerosoles.

La diferencia entre la invención definida en la reivindicación 13 y el método de D1 consiste en que este último no menciona que el formador de aerosol comprende un material seleccionado de un grupo que consiste de propilenglicol, glicerol y mezclas de los mismos.

El efecto que logra el incluir propilenglicol, glicerol y mezclas de los mismos como formador de aerosoles es que favorece la vaporización de líquidos y ayuda a variar la potencia o intensidad de las distintas esencias y aromas, por lo cual es más eficiente.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿cómo modificar el método para generar aerosol conocido en D1 para favorecer la vaporización de líquidos y ayudar a variar la potencia o intensidad de las distintas esencias y aromas para hacerlo más eficiente?.

Sin embargo, la utilización de propilenglicol, glicerol y mezclas de los mismos para favorecer la vaporización de líquidos y ayudar a variar la potencia o intensidad de las distintas esencias y aromas, ya está divulgada en el documento D3 que se refiere a un sistema de suministro de fragancia (resumen) que puede comprender disolventes organolépticamente aceptables seleccionado entre el grupo que consiste en propilenglicol, glicerol (Párr. 65).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría propilenglicol, glicerol y mezclas de los mismos del documento D3 en el método para generar un aerosol divulgado en el documento D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 13 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 7'007.863	1, 2, 4, 6, 7, 9, 11 y 12 3, 8, 10 y 13	Novedad/Nivel Inventivo Nivel Inventivo
D2	US 6950607	3, 5, 10 y 14	Nivel inventivo
D3	US 2008/017667	8 y 13	Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2013-07-30

Elaboró: Yenny Marcela Campos Borda
Revisó: Olga Ximena Benavides Salazar
Revisó: Jose Luis Salazar Lopez